

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-230118

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,835

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,835) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero Francisco Antonio Henríquez Molina, Director de Servicios Públicos, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que el Departamento de Mantenimiento Vial, tiene proyectado realizar trabajos de mantenimiento y reparación, para el mejoramiento progresivo de los accesos de algunos cantones.
- III- Que a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), se sometió el proceso por Comparación de Precios, para la contratación del mejoramiento de accesos a cantones del municipio de Santa Tecla, para de esta manera resolver progresivamente la óptima transitabilidad de estas vías en materia de rehabilitación y mantenimiento periódico de las mismas.
- IV- Que en calidad de Jefe de Mantenimiento Vial, se ha realizado el análisis técnico y adjudicación de tres ofertas que fueron evaluadas en base a los Términos de Referencia emanados de este departamento.
- V- Que cada cantón a intervenir requiere de un volumen de obra el cual consiste en trabajos básicos de pavimentación, que no requiere mayor especificación que la que proporcionan, los materiales por sus propias condiciones y algunas proporciones técnicas elementales.
- VI- Que el personal del Departamento de Mantenimiento Vial, está enfocado a trabajos de bacheo, recarpeteo y bacheo móvil, en las vías urbanas del municipio de Santa Tecla, y que por ser época de verano se requiere un rendimiento alto de este trabajo, razón por la cual se requiere la contratación de los servicios técnicamente adjudicados.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar la adjudicación parcial del proceso CP-01/2017 AMST denominada: “CONTRATACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE ACCESOS A CANTONES DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA”, a las sociedades:**
 - a) **EXA Constructores, S.A. de C.V., el proyecto: “MEJORAMIENTO DE BASE PARA PAVIMENTO ASFALTICO Y GUARDANIVELES AL EXTREMO**

EN CANTON EL MATAZANO FRENTE A IGLESIA”, hasta por un monto de SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,804.00).

b) Contratistas Organizados, S.A. de C.V., el proyecto: “NIVELACIÓN DE BASE, CINTEADO Y CORDON CUNETA, CANTON ALVAREZ ACCESO PRINCIPAL, hasta por un monto de VEINTIUN MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$21,100.00).

c) Vonamer, S.A. de C.V., PROYECTO: “ADOQUINADO FRENTE A CASA COMUNAL EN CANTON EL PROGRESO”, hasta por un monto de TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$32,096.00).

- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que efectúe los respectivos procesos, para la formalización de dichas adjudicaciones.**
- 3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
- 4. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.- Comuníquese.””””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTITRES DIAS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**